

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

11

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.11.134****Dra. Mg. Pilar Guevara Uvidla, Abg.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO (E)****CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón BAÑOS DE AGUA SANTA el **21/Marzo/2011**, que contienen la constitución de la compañía **VIVANCOS TOUR TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2011.100 de 04/Abril/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-0105 de 19 de enero de 2011; y, ADM-11008 de 9 de Marzo del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **VIVANCOS TOUR TRAVEL AGENCY CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios slenten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía; copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a

**Dra. Mg. Pilar Guevara Uvidla, Abg.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO (E)**

Exp. Reserva 7348903
Nro. Trámite 5.2011.97
MH/

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Mayo de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 37 a 37 con el número de inscripción 37 celebrado entre: ([COMPAÑIA VIVANCOS TOUR TRAVEL AGENCY CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [ALVAREZ BASTIDAS MARIA ELENA en calidad de SOCIOS], [VIVANCO ROBLES JULIO VICENTE en calidad de SOCIOS], [ARGOTI VIEIRA YAJAIRA MARGARITA en calidad de SOCIOS]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No.SC.DIC.A.11.134] de fecha [Cinco de Abril de Dos Mil Once].



[Firma]
Dr. Wilmer Medina Ocaña
Registrador de la Propiedad.

RAZON DE MARGINACION: POR RESOLUCION NUMERO SC.DIC.A.11134 DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO del cinco de abril del dos mil once , resuelve aprobar LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VIVANCOS TOUR TRAVEL AGENCY COMPAÑÍA LIMITADA, por lo cual sienta como tal que tome nota del margen de la escritura matriz, celebrada el veintiuno de marzo del año dos mil once.- Doy Fe.- Baños a 5 de julio del 2011.-

EL NOTARIO